

## Apuntes te3ricos sobre la crisis del empleo juvenil

Este trabajo gira en torno a la recuperaci3n para el debate te3rico de conceptos que se abrieron paso en la teor'a social en el pasado siglo. Los contextos actuales de crisis del trabajo y del empleo ofrecen una coyuntura muy propicia para retomar conceptos que aborden el reparto del empleo, o bien el establecimiento de nuevos modelos de pacto social para garantizar el acceso de la juventud a posiciones sociales lo suficientemente s3lidas para soportar los constantes avatares de las crisis econ3micas.

**Palabras clave:** trabajo, ciudadan'a, desigualdad social, Estado de bienestar.

### El trabajo, el mercado de trabajo, su crisis y los contextos que remanecen

#### Contexto del debate sobre la tem3tica del trabajo

Desde mitad de la d3cada de los 80 del pasado siglo, se relanza un debate sobre estos temas, y tambi3n a ra'z de la generaci3n pol'itico-intelectual de la integraci3n o cohesi3n social y la funci3n del trabajo, sobre el reparto del trabajo y del empleo, el salario social y las bases de la ciudadan'a social. Sobre esta coyuntura Rifkin (Rifkin, 2000) define su hip3tesis sobre la problem3tica del trabajo que viene. Este autor se apoya en una visi3n tecnol3gica de los efectos sobre el empleo y el mercado de trabajo. Las causas tecnol3gicas tienen un mayor efecto en el nivel de paro que en otras 3pocas debido al extraordinario aumento de la productividad. Pero considera el cambio tecnol3gico imparable, sin valorar que est3 interrelacionado con la pol'itica, la econom'a, las redes institucionales y los valores culturales a nivel mundial. Sin embargo, es en Europa donde el debate sobre esta tem3tica toma una mayor repercusi3n con motivo del mayor recrudescimiento en las cifras de desempleo existentes en los pa'ises m3s fuertes econ3micamente hablando del viejo continente.

La crisis del empleo fue diagnosticada y sufrida por los mercados de trabajo europeos en diversas ocasiones, sin embargo la actual tiene poco parang3n por las cifras de desempleo que registra. La producci3n te3rica sobre este tema ven'a definida por la b'squeda de alternativas en el pasado a esta fort'isima crisis sufrida por el empleo en Europa. Actualmente, estos apuntes te3ricos son tomados como punto de partida para reflexionar sobre posibles soluciones o reformas que fueron abandonadas, pero que quiz3 en el

momento presente puedan tener mayor vigencia. Uno de los elementos que son tenidos en cuenta en el debate europeo ha sido la producción de fuertes polarizaciones entre las posturas partidarias del reparto del trabajo y el salario social o las opciones tendentes a la puesta en funcionamiento de la renta básica (RB), al establecerse la preferencia por un aspecto o por otro, como el elemento central contra la exclusión social. La renta básica es la respuesta dada por las instituciones de algunos países europeos a la problemática de la exclusión. Esta renta básica fue una de las primeras medidas políticas puestas en marcha para paliar medianamente la fractura social provocada por la crisis del empleo. La intervención pública en el mercado de trabajo por medio de políticas pasivas de empleo fue el primer intento de minimizar esta crisis tan profunda. Sin embargo, existen otros autores (Goodhart, 2006 y Noguera, 2002) que hacen unas breves consideraciones sobre el trabajo como factor de integración social y que se muestran muy críticos con la noción de Renta Básica. Vamos a detenernos en Gorz (Gorz, 1994) que consideran que es el acceso al trabajo asalariado, que existe en el sector mercantil y no la Renta Básica, es lo esencial para estar integrado en la sociedad. Por ello, ambos autores son partidarios del reparto del trabajo, oponiéndose a cualquier concesión de una renta básica. Tampoco queremos perder de vista las tesis que no contemplan esta situación actual como una crisis. A tal efecto hay que considerar las tesis neoliberales sobre el empleo, tan en boga en estos momentos, que avalan la desregulación laboral como forma de aumentar la productividad y por consiguiente el bienestar general. Pero el carácter estructural del desempleo parece contradecir el optimismo de los defensores a ultranza del libre mercado sin regulaciones y la competitividad sin límites. Los efectos perniciosos de las políticas neoliberales emergen a la superficie: se dejan de lado los problemas sociales y se ve unilateralmente desde el economicismo del pensamiento único (Sampedro, 2002).

Robert Castel sostiene que su clasificación de zonas de integración, de vulnerabilidad y de exclusión ha sufrido una transformación en cuanto a su tamaño. Según su teoría (Castel, 1995), la zona de vulnerabilidad en la que se encuentra gran parte de la población que corre riesgos de caer en la zona de exclusión está generalizándose y provocando que la débil posición social de un conjunto de población muy amplio sea la seña de identidad de nuestra época. Ya no es suficiente el contar con un trabajo para estar incluido en la zona de integración, porque en muchos casos los contratos a los que están vinculados no dejan margen para periodos en los que se carezca de empleo. Cuando estas situaciones se dan es fácilmente perceptible la caída en la zona de exclusión, de la que es difícil regresar a la no excesivamente confortable vulnerabilidad. Se asiste al ascenso de la vulnerabilidad social. En los años 50 y 60 del siglo XX las desigualdades, aunque eran muy pronunciadas, estaban insertas en un marco general de integración: todos los miembros de la sociedad (salvo los grupos más marginales y minoritarios) pertenecían a un mismo conjunto. La clase obrera, se decía, estaba aburguesada (Lockwood, 1968), y ello porque existían grandes dispositivos transversales; que garantizaban una integración social fuerte; seguro contra los riesgos sociales, democratización relativa del acceso a la enseñanza, acceso a la vivienda, al consumo, etc. (Castel, 1995: 27-36). Bien es cierto que este marco de integración no garantizaba los derechos sociales a toda la ciudadanía (Valle y Muñoz Sánchez, 2009). Como afirma Maite Martínez Pardo, las formas de integración y de exclusión no se realizan, sin embargo, de manera transparente. El bienestar debe alcanzar a todos los ciudadanos, de tal forma que cada una de las vías de integración se

convierte en varias formas de exclusión en función de las variadas posiciones económicas, sociales, espaciales e incluso, ideológicas, que mantengan los mismos ciudadanos o los grupos sociales (Martínez Pardo, 1992: 124). Ya no sólo las y los jóvenes se ven afectados por la fragmentación del trabajo, también se encuentran con la **desestabilización de los estables**; personas que pierden su empleo sin haber llegado a la edad de jubilación y que son colocados en una especie de estado de flotación. Esta situación provoca: la formación de bolsas de **precariedad y la desestructuración de los ciclos de vida**. Lo que se ve así amenazada ya no es únicamente la integración por el trabajo sino también la **inserción social** al margen del trabajo, además [...] la **fragilización de los soportes relacionales** que aseguran la inserción en un medio en el que resulta humano vivir. La precariedad que desata la vulnerabilidad actualmente permanece adosada a un mundo estable, desgajada de un fondo de protecciones. Los estatutos inestables se perciben y se viven en referencia a la estabilidad. La inseguridad se sufre en relación con la certeza previa de estar protegido (Castel, 1995: 27-36).

Haciendo alusión a la teoría de la sociedad del riesgo (Beck, 1986) se argumenta que ese fenómeno afecta a un mayor número de personas situándolos en la zona de vulnerabilidad. El riesgo es inherente a muchas personas vulnerables, que están sometidas a los bandazos del mercado de trabajo. Si nos referimos a la zona de vulnerabilidad a nivel geográfico –caracterizadas por su ubicación en la periferia de la economía-mundo (Wallerstein, 1974)– se puede ver que las estrategias empleadas por estas zonas para atraer las inversiones de capital, que **generan puestos de trabajo, se asemejan mucho al estilo de las subastas**. Eso sí, pero en su sentido inverso, ya que para atraer las inversiones de las empresas-red transnacionalizadas degradan todo el sistema de políticas sociales y de regulaciones laborales y medioambientales, así como reducen los tipos impositivos a los beneficios empresariales. Unido a todo ello, proporcionan fondos a través de subvenciones tanto de tipo económico –por medio de transferencias– como por infraestructuras de todo tipo, cayendo así en el círculo vicioso de la atracción del capital especulativo, que sin mayores restricciones huye cuando no se garantizan unos niveles de beneficio en aumento en cada ejercicio (Klein, 2000).

### **El trabajo como factor multidimensional**

Al hilo de esa misma problemática vinieron a construirse **modelos teóricos de integración social en los cuales el factor primordial se situaba en el trabajo** y que además consideraban al trabajo como un **factor multidimensional y no sólo unívoco**, centrado en la satisfacción de necesidades por medio de las rentas del trabajo. Esta línea teórica sostenía **que se ha reducido la función socializadora del trabajo** para una gran parte de la ~~sociedad que no lo tiene, o lo tiene precario~~ y además se relativiza como eje del estatus social y de la vertebración de la sociedad (Elias y Dunning, 1992). Tiene menos peso en la conformación de la identidad personal y ese efecto es más patente en el caso de jóvenes en circunstancias de vulnerabilidad social. También se deben debilitar las barreras entre el empleo en la esfera pública o remunerado y la actividad social supuestamente “privada”, voluntaria o no remunerada, revalorizándola como vínculo social y seña de identidad. Aquí hemos de señalar las discusiones entre los teóricos que hablaban del empleo como una nueva concepción del trabajo que tendería a desaparecer al modo antiguo (Rifkin, 1996).

El cambio en el concepto del trabajo se produjo en paralelo a una modificación del concepto del tiempo. El trabajo equivale a tiempo productivo; luego el tiempo es oro. Aquí se encuentra la máxima de la modernidad. La vida humana se temporaliza más estrictamente, y el tiempo se aprovecha más intensamente. En este momento, convendría traer a colación las implicaciones teóricas provocadas por las tesis de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Weber, 1970) relacionadas con el valor del trabajo para las distintas variantes del protestantismo. El valor que tenía incorporado la acción de trabajar fue incrementada y elevada hasta convertirla en un valor cercano a la santidad. A través de la santificación del trabajo y de la puesta en valor del éxito en el trabajo como señal de la predestinación fue fraguando el destino del mismo en la Modernidad temprana. Éste es el germen donde Weber situó el espíritu del capitalismo como lo conocemos hoy día. El concepto de trabajo a partir de ahora podría definirse como propone Bauman aunque eso sí, complementado con la concepción weberiana a la que hemos aludido. “La primera vez que se utilizó la palabra trabajo en el sentido de esfuerzo físico encaminado a la satisfacción de las necesidades materiales de la comunidad, se registra en el año 1776” (Bauman, 2001: 27).

Las concepciones que se tenían del trabajo a nivel cultural y social han ido cambiando desde la época de la anterior cita, y esto lo decimos en referencia a que el trabajo ha pasado de ser un referente central en la sociedad a considerarse como una especie de demérito. Se ha transformado el mundo del trabajo como símbolo de prosperidad y elemento integrativo por antonomasia, hacia el mundo del trabajo como símbolo de no permitir salir de la espiral de la pobreza y de elemento integrativo ha pasado a ser convertido en un signo de pertenecer a las zonas de vulnerabilidad, como por ejemplo los trabajadores con salarios bajos (Tezanos, 2002). Sin embargo, la ausencia de trabajo produce en los individuos trastornos de tipo psico-fisiológicos ya que según Eisenberg y Lazarfeld (1938) los sujetos acusan una fuerte disminución de sus expectativas y objetivos, adoptando una actitud resignada, o retirada al conformismo como dice Castoriadis (1994). Así, aumenta la inseguridad y erosiona la imagen y la confianza en sí mismos y de los vínculos con otros.

En este punto atisbamos como se han venido sucediendo periódicas crisis relativas al trabajo y una serie de mutaciones que le han acaecido. En primer lugar, ha sido un factor identificador, agrupador, unificador, integrador de una fuerza social, productor de lazos sociales, foco de relaciones solidarias, organizador, cohesionador, dotador de sentido. En la Modernidad la apropiación del trabajo ha sido considerada como una bandera de clase. Todo este conjunto creador de identidades colectivas ha perdido fuerza. Hoy actúa como unificador, pero, también y crecientemente, como elemento divisor (Alonso, 2007). En segundo lugar, se reduce la capacidad del trabajo para marcar distancias con el resto de la sociedad (Veblen, 1974). En tercer lugar, se debilita la fuerza del trabajo como factor ideológico (Poulantzas, 1977). Fue un eficaz sustanciador de un tipo moral, el trabajador, y suministró una dignidad (glorificación del trabajo en el pensamiento socialista, mito del trabajo como medio de realización y de expansión de la personalidad, vinculación entre utopía socialista y trabajo: la nueva sociedad como triunfo del trabajo). Hoy queda algo de aquello, pero más bien poco. En todos estos puntos, el trabajo ha representado un factor creador de la clase obrera como clase, como fuerza social, como realidad ideológica. Y en todos ellos se registra una situación de crisis.

Por otra parte, el **miedo social a estar sin trabajo**, creado en esta nueva etapa de la sociedad del capitalismo informacional (Castells, 1997), es una **nueva forma de control social**. Tal miedo se particulariza y subyace en las conductas de los sujetos como un mecanismo no consciente que les impide movilizarse y agruparse para buscar nuevas alternativas de lucha que los lleve a mejorar su situación laboral (Gil Calvo, 2003). La disciplina fabril ha vuelto a situarse en los niveles donde **el ejército de reserva** era la excusa perfecta para mantener sumisos a los trabajadores, amenazándoles con la situación de ser sustituidos por otros. Por otro lado, **el desempleo es una de las principales causas de exclusión** (Smith, 1992) en razón de la espiral de rupturas de relaciones que produce. Todas las tendencias expresadas con anterioridad poseen una especial **virulencia cuando afectan a la juventud**, debido a las negativas condiciones (cualificación inadecuada, precariedad laboral, regulaciones laborales frecuentes, etc.) que arrastran desde el principio.

## El mercado de trabajo como sistema de distribución de un bien escaso como el trabajo

Primeramente, hemos de decir que más que justificar la concepción de este mercado como peculiar -cuanto menos- y apelar a la especificidad que está contenida en él, vamos a comenzar por aclarar que en el mercado de trabajo se materializa la principal paradoja del sistema capitalista. Según Ulrich **Beck** en *La sociedad del riesgo* (Beck, 1998), la **paradoja** se demuestra de la siguiente manera: “Como consecuencia, la mayoría de nosotros nos vemos obligados a **buscar “soluciones biográficas” a unas contradicciones sistémicas**. ~~Las estrategias a las que están abocados los jóvenes vienen definidas por lo~~ que es conocido como **aproximación sucesiva**” (Casal, 1996: 122). Sin embargo, la aproximación sucesiva es una estrategia eficaz siempre y cuando no se convierta en constante, puesto que si se transforma en eso, la aproximación **nunca es culminada** y las **trayectorias de precariedad se convierte en una tónica a repetir**.

Se va a realizar una diferenciación que ha de ser previa a la posterior discusión de si el mercado es la mejor fórmula para distribuir el bien escaso del trabajo. El mercado de trabajo es diferente al resto de los mercados, en principio porque no son mercancías lo que se distribuye en él, pero no solamente por eso, sino porque la oferta y la demanda se establece con la intercepción de los gobiernos de los diferentes Estados. En esa línea se recurre a Offe que afirma que: “(...) si bien la fuerza de trabajo se la trata en los mercados como mercancía, no llega a esos mercados de la misma manera que la mayoría de las demás mercancías” (Offe, 1997: 59). **La relación existente entre los oferentes y los demandantes en el mercado de trabajo difiere de los demás mercados**: los empresarios pueden ejercer el poder sobre sus trabajadores en lo relativo a su contratación o no, que viene definida por un exceso en el número de oferentes en el mercado de trabajo. El mercado de trabajo no funciona como los demás mercados, que tienden a vaciarse, es decir, a eliminar los excesos de oferta, sino que por el contrario siempre tiende a mantener un exceso de oferentes dentro de él con el consecuente fenómeno de desempleo y como es obvio la tipología del desempleado suele coincidir con las jóvenes en busca de su primer empleo o con trayectorias de precariedad laboral en sus estrategias de aproximación sucesiva.

Llega el momento de introducir el término precariedad, la forma más generalizada de relación laboral en el caso de la juventud y especialmente en

los que aquí se interpelan. En los sistemas actuales de relaciones laborales la precariedad se ha enquistado de una forma muy profunda en el caso de las y los jóvenes. Esta situación de falta de estabilidad del empleo se instaura con mayor intensidad por el empeoramiento de las condiciones laborales, lo que fomenta cada vez más la competitividad desigual, cuyo efecto es la fragilización de los principios de solidaridad, subsistencia y equidad, fundantes de las relaciones sociales. "Evocando el término precariedad la connotación de inestabilidad e imprevisibilidad nociva así como la falta de reconocimiento y aprecio social que va unida a esta condición. Dicho en pocas palabras, el contrato laboral falla tanto en asignar un sitio en la sociedad a un creciente número de personas como en proporcionarles ingresos y protección adecuada" (Offe, 1997: 13). La precariedad es un fenómeno propiciado fundamentalmente por las medidas flexibilizadoras del mercado de trabajo. Este tipo de medidas fueron las soluciones que fueron propuestas desde los ámbitos económicos para paliar la grave situación de desempleo existente en los países desarrollados. Siguen a rajatabla el paradigma norteamericano de mercado de trabajo flexible. La flexibilización del mercado de trabajo fue considerada el remedio a todos los males derivados del desempleo masivo, puesto que se argumentó que flexibilizando el mercado de trabajo se incentivaría la creación de empleo. No obstante, debemos constatar que detrás de la panacea flexibilizadora se encuentra la cara oculta de la flexibilización, que es el aumento de las relaciones laborales de carácter precario. De modo que no ha de olvidarse que la curación de determinadas enfermedades puede producir efectos secundarios, que -en último término- generan nuevas patologías sociales y laborales. "El carácter estructural que el paro de larga duración ha adquirido en nuestra sociedad no se resolverá con esta "avalancha" de pseudoempleos a la que asistimos. Cualquier política de empleo que se apoye en este tipo de medidas no es sino una cortina de humo destinada a propiciar una mayor flexibilidad del empleo y no a afrontar la delicada situación del desempleo prolongado" (Santos, 1997: 145).

Desde siempre uno de los medios que la juventud ha tenido para luchar contra la precariedad ha sido la apelación a la solidaridad familiar, sin embargo sobre ese tema de nuevo Offe viene a decir que: "La experiencia y la expectativa de precariedad son factores poderosos en la erosión de la forma de vida y reproducción en familia. Cuando esto no cumpla con la función de microsistema de seguridad social, la precariedad se intensificará" (Offe, 1992: 48). En el sistema capitalista globalizado no es que se haya globalizado la precariedad sino que lo que ha ocurrido es que ha entrado en zonas donde se había olvidado que existía. Los privilegiados dejaron de ser tantos como habían sido. Desde este preciso instante, se rechazó de forma tácita el presupuesto del pleno empleo que hasta entonces existió en Europa y España. No discutiremos sobre los medios empleados por el gobierno de Franco para lograr tan ansiado fin. Según Garrido Medina, "[...] la ciudadanía española se concienció de la permisividad de unos altos niveles de desempleo juvenil sin que acarrease conflictos sociales de gran calado debido a que creyeron que el desempleo juvenil era la consecuencia no deseada de unos mayores niveles de calidad de vida de los estratos adultos" (Garrido Medina, 1996: 236). En consecuencia, este contexto puede llevar a considerar que se estableció, en cierto modo y de forma efectiva, un rechazo tácito al pleno empleo en la población activa española. Corroborando esto dirá: "[...] la aceptación por parte de la ciudadanía del alto nivel de paro esté relacionada con la conciencia de que éste es consecuencia de unos cambios

cuyo saldo global resulta ventajoso para la mayoría de la población” (Garrido Medina, 1996: 236).

Sumergidos en este contexto a nivel nacional y europeo se plantearon algunas alternativas políticas a la crisis del empleo global. Las alternativas que se pusieron sobre la mesa fueron, por lo tanto, la reestructuración del pleno empleo por un lado y, por otro, la conversión del no-empleo en algo tolerable, controlando sus consecuencias en términos de precariedad. “[...] Tendremos que acostumbrarnos al hecho de que una gran parte de nuestra población adulta de ambos sexos, no se ganará ya su pan con trabajos normales, es decir, razonablemente seguros, adecuadamente protegidos y aceptablemente pagados” (Offe, 1992: 28-29). Estos fenómenos llevan a realizar una reflexión general sobre lo que estaba sucediendo. La reestructuración relacional entre el capital y el trabajo se ha resuelto tras el desmontaje sucesivo del Estado del bienestar. La incesante demanda del capital de flexibilización de las relaciones laborales, así como el recorte de los costes laborales directos para reequilibrar el excedente, ayudado en gran medida por las nuevas posibilidades otorgadas por las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento con sus alternativas novedosas en la estructuración de la organización del proceso de trabajo (subcontratas, trabajo en casa, segmentación de tareas, etc., etc.), contribuyen a **la segmentación del trabajo** y al aumento de la disciplina fabril a través del fenómeno del desempleo. Coyuntura que se ve agravada en el caso de la población joven y en el caso de las mujeres, que son los dos colectivos sociales más afectados por la reestructuración provocada por el paradigma de la sociedad informacional en las relaciones laborales. En esta coyuntura parecer situarse una paradoja en la cual se ofrece una justificación económica de la reducción de los costes del factor trabajo y que al final redundaría en una supuesta mayor creación de empleo. Es Offe el que nos la explicita así: “En consecuencia, al reducir los costes de empleo no habría que absorber una oferta fija de mano de obra sino una creciente” (Offe, 1992: 17). A partir de esta justificación se elaborarán desde los ámbitos comunitarios estrategias que no se aparten mucho de ésta y que sirvan de directrices a los países miembros de la Unión Europea.

## **Futuribles ante los contextos de crisis del empleo. La sociedad informacional y las claves de género y juventud**

En el enciclopédico estudio de **Castells** sobre la sociedad informacional se vislumbran una serie de **tendencias de futuro** que auguran cuáles van a ser los comportamientos tanto del mercado de trabajo como de la integración sociolaboral en este tipo de sociedad. Haciendo mención más concretamente a las estructuras sociales de este tipo de sociedades, el sociólogo catalán, propone unas tipologías de estructura social que en su opinión van a generalizarse. Dirá que “[...] cabría caracterizar a las sociedades informacionales avanzadas por su estructura social cada vez más polarizada, en la que el vértice y la base aumentan su cuota a expensas de la parte media” (Castells, 1997: 234). De esta afirmación se puede extraer la siguiente sentencia, la integración social, y por tanto sociolaboral, en este tipo de sociedad será cada vez un objetivo más alejado de la mayoría de la población. “Así pues, aunque existen signos de polarización social y económicas en las sociedades avanzadas, no toman la forma de caminos divergentes en la estructura ocupacional, sino de diferentes posiciones similares a lo largo de los sectores y entre las firmas. Las características sectoriales, específicas de

las firmas y de género/etnia/edad son fuentes más claras de polarización social que las diferencias ocupacionales en sí. Las sociedades informacionales son sin duda desiguales, pero las desigualdades provienen menos de su estructura ocupacional, relativamente ascendente, que de las exclusiones y discriminaciones de que son objeto los trabajadores" (Castells, 1997: 248).

Desde esta perspectiva se tomará en consideración que si la polarización es un proceso que se está profundizando, pero que no hay porque asociarlo a las diferencias ocupacionales, entonces podría producirse un deslizamiento hacia posturas que legitiman en cierto modo la desigualdad esencialista motivada por el origen social. Las intervenciones públicas en las sociedades de la información han de ir dirigidas a erradicar este abismo que sitúa la desigualdad en un lugar previo a las formas que se ponían en marcha en la sociedad salarial con el peligro que eso entraña por encontrar muchas semejanzas con los sistemas de estratificación social estamentales. La clave de género y la nueva condición juvenil vienen a empeorar los niveles de inserción social de buena parte de la juventud española, amplificando los efectos perniciosos causados por la actual crisis económica y del empleo.

La tipología que Castells ofrece en su obra relativa a la estructura ocupacional que se deriva de la estructura social de la sociedad red es la siguiente:

- 1) Trabajadores en red, conectados entre sí además de creadores y precursores, con capacidad de innovación e incluidos en la estructura de la nueva empresa red. (Decisores).
- 2) Trabajadores de la red, que están en línea, no están incluidos en la estructura de la empresa red y no son decisores en ninguna de todas las actividades de la empresa red. (Participantes).
- 3) Trabajadores desconectados, ni si quiera están en línea sino más bien "atados" a sus tareas predeterminadas, definidas por instrucciones sin capacidad de respuesta propia y sin capacidad de interactividad y con falta de autonomía y decisión. Sus tareas son de tipo burocrático-rutinarias. (Ejecutores).

La estructura ocupacional propuesta más arriba otorga un contexto en referencia a la economía futura muy difícil para los segmentos poblacionales joven y mujer, que se traduce en situaciones poco tendentes a la inserción laboral plena, debido a que la situación actual y las transformaciones en el empleo van a ser una constante ante la que parece que poco se puede hacer. Adentrándose ya en un análisis profundo de los sectores económicos, nos encontramos con que el sector primario continuó disminuyendo su peso relativo en el total de empleo y registró, al igual que el sector industrial, un fuerte impacto deslocalizador como consecuencia de las políticas de apertura comercial (globalización de la economía y competencia global). Irrumpe una nueva estructuración del tejido productivo que implica la disminución de la integración vertical, a través de la externalización de los servicios en la producción y la relevancia del sector terciario que pasó a ocupar a la mayoría de los asalariados. La creciente participación femenina en el mercado de trabajo con las consiguientes nuevas necesidades de cobertura de tareas domésticas que antes las mujeres realizaban en el hogar y la progresiva privatización de las políticas públicas, ha puesto en un primer plano de la economía al sector terciario, a los servicios y dentro de ello a lo que se podría identificar como la economía de lo social. A muchos teóricos esta situación les ha llevado a sugerir la "extinción de la mujer cuidadora", la reestructuración



de la familia tradicional y la nueva condición juvenil. Unido a todo ello, según señalan las autoras Maruani, Rogerat y Torns (Maruani, Rogerat y Torns, 2000) haciendo referencia a los puestos desempeñados por las mujeres en los nuevos mercados de trabajo informacionales, “los servicios, dedicados a lo relacional, *donde como norma cuasi-general se sitúa el trabajo femenino* quedan excluidos de una representación en función del contenido técnico y se consideran inscritos en un universo laboral en el que requieren unas cualidades inherentes a la naturaleza femenina” (Daune-Richard, 2000: 78). Después de tomar en consideración esta afirmación, se observa de modo muy gráfico como el fenómeno de la **feminización de algunas ocupaciones** del mercado de trabajo en las sociedades informacionales avanza de modo vertiginoso y **afecta negativamente a las profesiones** que padecen un exceso de presencia femenina entre sus asalariados. **La feminización suele ser una tendencia que la larga provoca precarización y fragilidad en las relaciones laborales** en diferentes sectores. Desde el estudio del mercado de trabajo a partir de una perspectiva de género cabe destacar que **las jóvenes son el colectivo de población más afectado** por los cambios provocados por la nueva organización del trabajo en la sociedad informacional de la que se habla. La situación actual de precarización y falta de perspectivas de futuro entre las jóvenes de baja o media cualificación se extiende por cualquier ámbito del mercado de trabajo bien sea rural o urbano, eso sí, evidenciando las diferencias existentes entre ambos tipos de contextos laborales. Dos de la mayores expertas en estos temas, Torns y Carrasquer, sostienen que “la pauta típica de **presencia femenina en el mercado de trabajo** y en el empleo se puede resumir en las siguientes **tres palabras-clave: ausencia, subordinación y segregación**. Ausencia en relación a los parámetros de participación masculina en la actividad productiva, subordinación derivada del cuidado del hogar y de la familia y segregación por la concentración femenina en determinados tipos de actividades (segregación ocupacional horizontal) y en los niveles inferiores de la jerarquía ocupacional (segregación vertical)” (Torns y Carrasquer, 1999: 255). Tras este concienzudo juicio sobre la situación de la mujer en cualquier mercado de trabajo, se evidencia de forma patente que las medidas a adoptar para paliar esta subordinación en distintas dimensiones son urgentes, con el objetivo de disminuir las situaciones de inferioridad en las que se ven inmersas las mujeres en el mercado de trabajo.

## **Andalucía ante la sociedad de la información. Inserción, juventud y género**

Una de las conclusiones que se extraen de los estudios, que se han venido realizando sobre Andalucía ante la sociedad de la información, viene a decirnos que “(...) se observan claras tendencias de incremento en el nivel de cualificación del empleo andaluz. Complementariamente a lo afirmado respecto a las ocupaciones laborales, también se observa en Andalucía cómo la evolución del empleo ha supuesto un notable incremento del nivel de estudios terminado poseído por el empleo andaluz. Este hecho resulta especialmente acusado en el caso de los estudios de contenido profesional (FP)” (VV. AA., 2002: 209).

La inserción laboral en este tipo de sociedad ha suscitado multitud de debates sobre el tema, pero en primer lugar antes de adentrarnos en la materia, sería necesario dejar claro **el concepto de inserción** desde la perspectiva de García Blanco y Gutiérrez. La inserción laboral, para ellos se define como: “(...) algo

más que un problema social de conocida envergadura; es también una parte singularmente ilustrativa del problema sociológico de **cómo se genera y se mantiene la desigualdad socioeconómica**" (García Blanco y Gutiérrez, 1996: 270). Siguiendo con el tema, hemos de hacernos eco de las transformaciones ocurridas en **el calendario de inserción laboral** de las y los jóvenes y su relación directa con el nivel de estudios. De este contexto se deriva que según Casal se producen aproximaciones sucesivas a la inserción laboral. "Esta forma de transcurrir presupone escolarización prolongada, experiencias laborales previas a la inserción, variabilidad y fracasos parciales en el tránsito escuela-vida activa, precariedad y subocupación, mercado secundario, etc. Describe, en definitiva, una trayectoria de inserción dominada por el ajuste continuo de expectativas y la asunción gradual de logros parciales" (Casal, 1996: 311). Sin embargo, en este momento cabría preguntarse por el significado real de la transición a la vida activa que experimentan las personas jóvenes. **"La transición no es una mera cuestión de mercado, es realmente una cuestión política y social"** (Casal, 1996: 316). Éste es realmente el significado y la cuestión principal de la inserción sociolaboral de la juventud. Ésta es la conclusión a la cual llega uno de los mayores estudiosos de la inserción laboral juvenil de nuestro país. En vista de este escenario, las políticas activas y pasivas de empleo a implementar deben ir en la línea de considerar que la transición a la vida activa debe estar fiscalizada por los poderes públicos, y no dejarla al libre albedrío del mercado de trabajo. Dejando constancia que este mercado gestiona de una manera similar recursos, que como los humanos, no deberían estar en manos de un mercado no intervenido. Como hemos subrayado con intensidad, el mercado de trabajo no distribuye cualquier tipo de recurso sino que estamos refiriéndonos a la capacidad de ser ciudadanos de pleno derecho de una sociedad, sobre todo en el caso de la juventud.

En este momento, se ha de traer a colación **las nuevas modalidades de transición a la vida activa** que se han detectado en la juventud en el Siglo XXI. Joaquín Casal sostiene con respecto a las nuevas formas de inserción a la vida adulta y por tanto a la vida activa y al mercado de trabajo en sus distintos segmentos, que: "[...] este sistema de transición es el resultado de una **contradicción a cuatro niveles**: la **escuela de masas y sus segmentaciones en trayectorias de formación de escasez/abundancia**; la **crisis estructural del mercado de trabajo, la caída de la competitividad y la mengua de la tasa de beneficios**; la **tradición social europea frente al resurgir del neoliberalismo**; por último, **el impacto estructural en el sistema productivo de la nueva sociedad informacional**" (Casal, 1996: 306-307). Conforme a este diagnóstico, y yendo paso por cada una de las contradicciones expuestas, se ha de comentar que de todas ellas la que permanece con mayor intensidad actuando es la motivada por las crisis económicas crónicas que ha sufrido la economía andaluza, española y mundial, cuya solución aún parece estar lejos de llegar.

### Jóvenes en una coyuntura difícil

Las y los jóvenes, y concretamente la juventud rural, se encuentran ante una coyuntura que cabría definir como difícil. La situación se caracteriza por los fenómenos de atracción de población a los núcleos urbanos, en los cuales se concentran las mayores probabilidades de conseguir empleo, aunque eso sí, con ciertas matizaciones al respecto (Camarero, 1993). Cualquiera que se detenga a contemplar con un poco de perspectiva el futuro de la juventud

verá de manera clara que lo que se les viene encima es un proceso de globalización que es bastante dialéctico, porque **en el fondo es globalización por un lado, pero también es focalización extrema por el otro**, y ambas experiencias no existen de manera aislada, sino conectadas por todo el mundo. Este proceso que va consolidándose, además se profundiza, y si las políticas públicas o privadas no tienen en cuenta ese elemento, vamos a seguir perdidos. En **segundo** lugar, hay que considerar **el contexto político del sujeto joven**, o sea, no es lo mismo hacer política después de los noventa que en el 2000, porque esta **sociedad está envejeciendo**, y el actor social joven va a tener un lugar distinto: ¿qué va a pasar cuando las y los jóvenes sean la minoría en la sociedad? O mejor dicho, ¿qué está pasando ahora que ya lo son? Ese elemento es importante, porque ya no se va a trabajar con el discurso en el que las y los jóvenes son la mayoría del país, ya que ahora son una minoría. Y en **tercer** lugar, **unos jóvenes mucho más invisibles socialmente**, si hoy se ven pocos, de aquí a diez años más se verán mucho menos, y quizás tendremos que enfrentarnos a volver a discutir la pertinencia de que existan políticas dirigidas a jóvenes y que existan personas dedicadas a este tema. Se puede llegar a retroceder veinte años en esta cuestión, y no es una visión catastrofista, sino simplemente parte de la dinámica poblacional de la sociedad. Especialmente en el caso de las mujeres jóvenes el Instituto Andaluz de la Mujer en uno de sus estudios manejaba la siguiente proposición: “[...] nuestra hipótesis predictiva es que la mujer se irá incorporando lentamente (*al mercado de trabajo*), obteniendo ganancias graduales en todos los aspectos, pero sin procesos de cambio bruscos que modifiquen la estructura básica del modelo de mercado de trabajo existente en la actualidad” (VV. AA., 1994: 353). Teniendo como horizonte esta imagen de futuro en el caso de la mujer rural trabajadora, convendría sopesar profundamente la idea de suprimir livianamente las políticas sectoriales dedicadas a esta población en concreto.

## El concepto de juventud (rural)

Si partimos de la consideración de que el concepto juventud es un concepto ambiguo y que ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo de la historia, tendremos que establecer que el estudio de una juventud que podría ser definida como juventud rural es aún mucho más complejo. La sociedad española y andaluza actual ha venido siendo llamada la sociedad **adultocrática** (Miles, 2000) por algunos autores. Sin embargo, las nuevas propuestas que van en la línea de la fundamentación de **la nueva condición juvenil (NCJ)** apuestan por la reconceptualización tras una **deconstrucción del propio concepto de juventud** (Bernales, 2000). Si los jóvenes son ciudadanos libertos (Olabuénaga, 2000) con **un status intermedio**, ya que no llegan a situarse como ciudadanos totales, la problemática radicaría en **diagnosticar los problemas que les impiden acceder al status de ciudadano completo**. Esta problemática se puede nominalizar en varios **factores** cruciales: **alargamiento del período de dependencia económica, obstáculos para la emancipación del hogar paterno y barreras infranqueables para el acceso a un puesto de trabajo estable**. Toda esta “lista negra” impide a cualquier joven, bien sea urbano o rural su acceso a la ciudadanía total. No obstante, desde nuestra perspectiva el elemento central sobre el que giran los demás factores es el acceso al trabajo. **Se podrían discutir aquí las condiciones de ese trabajo, pero sería más provechoso el hecho de estudiar cómo son los itinerarios de inserción** que han seguido estos jóvenes amputados parcialmente de ciudadanía. Puesto

que según el planteamiento de algunos autores como Casal, el fenómeno de **la aproximación sucesiva al empleo** y sus contextos anexos son las variables más explicativas de este fenómeno. Cabría preguntarse si existen diferencias entre las aproximaciones sucesivas de jóvenes de procedencia urbana con los de procedencia rural y si las diferencias, si es que existen, son capitales en la posterior inserción (González y Gómez Benito, 1999). Según este mismo autor, “en la modalidad sucesiva la precarización como vía de inserción es una vía general, pero una vía de proceso, que **tiene como final una inserción profesional propiamente estabilizada (aunque muchas veces tardía)**” (Casal, 1999: 177). De esta afirmación se constata que **la relación existente entre las variables precarización e inserción laboral tardía es muy estrecha**. De este modo se afirma que la extensión de la precariedad en las trayectorias de inserción socioprofesional de la juventud rural es un hecho palpable que incidirá profundamente en las modalidades de inserción seguidas por este segmento de la juventud. Ahondando en esta misma temática, señalamos que la extensión del trabajo a tiempo parcial, producto muchas veces de la precarización, viene a desarrollar un nuevo –y a la vez antiguo– modelo de desigualdad de género, porque es en el caso de las mujeres jóvenes donde con mayor virulencia actúan situaciones de precariedad laboral, unidas a la constatación de situaciones laborales a tiempo parcial. El contexto no sería grave sino fuera porque en muchos casos **los ingresos derivados de estas actividades laborales precarias y a tiempo parcial, no consiguen acercarse ni de lejos a unos mínimos ingresos, que garanticen una posterior emancipación**. La consecuencia de estos casos es la permanencia bastante prolongada sobre todo de la población joven mujer en el núcleo familiar por falta de oportunidades para conseguir tanto la independencia económica como la social, que en la mayoría de los casos van parejas.

## Consideraciones sobre el desempleo juvenil

En este epígrafe, vamos a dedicar nuestras reflexiones hacia el lado más duro que los fenómenos de precariedad y flexibilidad provocan en las vidas de la juventud con problemas de inserción sociolaboral. En un principio, no se puede permitir el lujo de reducir la investigación al fenómeno del desempleo juvenil y sus consecuencias tanto vitales como psicológicas, sino que las temáticas de la economía sumergida y las políticas tendentes a la integración sociolaboral de este colectivo van a ser muy tenidas en cuenta a la hora de confeccionar este análisis. Dado que el trabajo es el factor más integrativo de los individuos en nuestra sociedad, tomaremos como punto de partida la intervención pública por medio de implementación de **políticas orientadas** a la consecución de tan preciado objetivo de integración. Por otra parte, la situación irregular de trabajo en la economía sumergida en la que se encuentran muchos jóvenes, será considerada como una estrategia generalizada por parte de éstos para paliar en parte la situación –tan poco sostenible– como la de estar desempleado.

El problema del **desempleo juvenil**, además de sus retos intrínsecos en términos de políticas públicas de empleo, ha **desnudado debilidades fundamentales en los sistemas educativos y de capacitación laboral de la nuestra sociedad**, y por añadidura, del mercado de trabajo. La amplia constatación de que el colectivo de jóvenes, principalmente mujeres, que se encuentran en situación de desempleo redundando en última instancia en la calificación de horrible en cuanto a las situaciones de muchos jóvenes.

Abriendo mucho el análisis, se comprueba que la identidad obrera centrada en el trabajo ha entrado en crisis; eso afecta a la clase obrera más instalada, y dificulta la incorporación de la juventud a ese universo. Lo que está cambiando en ambos planos supone una modificación del papel y del valor del trabajo tanto para la cultura obrera, actualmente en peligro de extinción, como para la sociedad en su conjunto.

Si se considera el fenómeno del desempleo como una consecuencia esperable de la falta de equilibrio entre las curvas de oferta y demanda de fuerza de trabajo en el mercado de trabajo, cosa que anteriormente se ha dicho que no es totalmente acertada por desestimar las peculiares de este “especial” mercado, se llega a la conclusión de que, **desde un punto de vista economicista, el desempleo tiene una razón de peso para existir.** En el caso de las y los jóvenes, observo como el fenómeno del desempleo está generalizado. **Los índices de creación de empleo en estas cohortes de edad nunca son capaces de absorber el número de nuevos demandantes de empleo que se generan cada año,** con lo cual **el equilibrado** de las curvas de demanda y oferta en el mercado de trabajo **no es posible,** ya que como se ha dicho se produce un fenómeno de exceso de oferta, que es el causante del desempleo endémico que sufre la juventud. El desequilibrio entre la oferta de mano de obra y la demanda no es igual a la que se produce en el resto de los mercados que se quieran considerar, porque en los demás el exceso de oferta no redundaría en una falta de integración social en una parte importante de la sociedad, que por otra parte, representa el futuro de la misma. He aquí una de las peculiaridades tan poco frecuentes que se encuentran en este mercado. Además, y en esta misma línea de pensamiento exclusivamente economicista observamos que **los costes generados por el desempleo no van a ser asumidos por el sector empresarial.** Es por ello que Offe subraye que: “(...) los costos sociales del paro **pueden externalizarse de manera casi completa,** esto es, desplazarse desde los propios empresarios a los mismos parados y a terceros, algo que en todo caso sólo podría cambiarse en reducida medida mediante costosos proyectos de reforma, que en la actualidad apenas si resultan realizables” (Offe, 1992: 399).

No se va a descubrir nada nuevo sobre las consecuencias psicológicas que se derivan de una situación de desempleo en la persona. Tampoco podría argumentar que las consecuencias negativas fueran mayores en el caso de las y los jóvenes, lo que sí se intenta es explicitar la situación tan cruenta que se padece en este tipo de coyunturas desfavorables. Si nos remitimos a los datos relativos al desempleo juvenil, se comprueba que en casi todos los países económicamente desarrollados y mucho más en los no desarrollados, el índice de desempleo entre los menores de 25 años es muy superior al de los adultos. Las consecuencias psicológicas de este hecho sobre los individuos que lo sufren, vienen recogidas en el Informe al Club de Roma argumentando que: “[...] esta situación puede **provocar un sentimiento de frustración y falta de perspectivas entre los jóvenes** y, en última instancia, su retirada del mercado laboral, lo que significaría una pérdida de capital humano y privar a la sociedad y a las personas de una posible riqueza futura” (Giarini y Liedtke, 1998: 25).

Siguiendo con esta misma argumentación, no hemos de detenernos exclusivamente en los factores negativos que afectan a la psicología personal de los jóvenes en situación de desempleo, ya que existen **otro tipo de dimensiones afectadas** en estos ámbitos. Por ejemplo, el hecho del

**etiquetaje social** al que se enfrentan las personas que sufren esta situación de forma no intencional. El etiquetado es un fenómeno del que estos casos no pueden escapar, e incluso provoca que esta etiqueta de parado extienda su significado hasta límites que no concuerdan con su significante. Las etiquetas sociales de “[...] parados, en realidad etiquetas destinadas a desvincularlos del mundo de la realidad económica y a trivializar lo que en el fondo no deja de ser una auténtica desposesión estructural de su ser social, es decir, **una auténtica alienación**” (Huguet, 1999: 128). De estas afirmaciones se concluye que el desempleo es una lacra social que afecta a todas las capas sociales, pero que se agrava en el caso de la juventud que se encuentran en ella, y **sobre todo a jóvenes que están en el proceso de búsqueda de su primer empleo**. “La presencia de situaciones de desempleo a la entrada del mercado de trabajo **parece aumentar las probabilidades de experimentar futuras pérdidas de empleo**, pero lo hace en grados variables para diferentes tipos de individuos, y dependiendo también de otros factores propios de la configuración institucional del mercado de trabajo, singularmente de las formas del contrato laboral y de la existencia de seguros de desempleo” (García Blanco, 1996: 275). Si se hace caso a las cuestiones teóricas que aducen los autores anteriores y la situación que describen se produce en la realidad, la precariedad laboral y los muy abundantes contratos de carácter temporal o a tiempo parcial, en el caso de las y los jóvenes, pueden generar situaciones que **constantes entradas y salidas del mercado de trabajo**. Sin embargo, **este incesante juego de salidas y entradas no suele interrumpirse una vez pasados los años de la transición a la vida adulta**, sino que en muchos casos, y sobre todo si está unida a bajas cualificaciones, se transforma en la **tónica de vida laboral de muchos jóvenes**. Esta tendencia social se asocia de forma muy fuerte a los trabajadores con bajos salarios y a la juventud con escasa cualificación, que opta por desarrollar estrategias cotidianas de “vivir al día”, porque el mañana nos puede deparar múltiples incertidumbres y situaciones inesperadas. Ese **carpe diem** desvirtuado se detecta como una tendencia en constante crecimiento en periodos de crisis económica y del empleo.

Estas coyunturas tan penosas no van a incidir de forma directa en el posicionamiento político de jóvenes incluidos en estas circunstancias, ya que su opinión respecto al desempleo juvenil y sus implicaciones eran muy parecidas. Garrido y otros (Garrido y otros, 1992 y Requena, 1992) se dedicaron en su momento a realizar estudios sobre la opinión sobre el desempleo juvenil entre jóvenes y las posiciones políticas que declaraban, y no encontraron resultados muy diferenciados en términos de crítica sustancial al sistema, respecto a jóvenes que no se encontraban en esta misma situación. Este hecho resulta cuanto menos llamativo por la circunstancia de no diferir de forma significativa las posiciones de jóvenes con empleo o sin él. Los resultados son similares en la mayoría de las y los jóvenes: el desempleo juvenil ha sido asociado a la adopción de posturas más críticas, a una mayor insatisfacción con el sistema político y a actitudes de rechazo hacia la política. **La evidencia sobre la orientación política de jóvenes desempleados es algo contradictoria**. Aunque hay estudios (Elzo, 2006) que demuestran que las tendencias de posicionamiento izquierdista en el espectro político son más frecuentes entre jóvenes desempleados. No obstante, las opiniones tendentes al fenómeno de la apatía política se generalizan en este colectivo de población joven en los ámbitos de participación política (VV. AA., 2008).

## Las políticas de inserción sociolaboral de jóvenes como ejemplos de la intervención pública en ámbitos de mercado laboral

La intervención pública en los ámbitos de la inserción de todo tipo y especialmente en la inserción sociolaboral de jóvenes va a ser el paradigma a través del cual nos aproximaremos a la búsqueda de soluciones con cierta viabilidad al problema del desempleo juvenil. La intervención pública en materia de inserción viene guiada por la definición que estas instituciones encargadas de implementación de políticas en esos contextos. Castel hace una aportación en este sentido y define cual es el sentido que tiene la política de integración/inserción en nuestra época. “Llamo políticas de integración a las animadas por la búsqueda de grandes equilibrios, de la homogeneización de la sociedad a partir del centro. Ellas proceden mediante orientaciones e instrucciones generales en un marco nacional. [...] Las políticas de inserción pueden entenderse como un conjunto de empresas de elevación del nivel para cerrar la distancia con una integración lograda” (Castel, 1997: 422-423). La política social de los gobiernos actuales de cualquier ámbito tiende a asemejarse más a la línea de inserción que a la línea integrativa. De este modo, las políticas de inserción se convierten en el parcheado ideal para componer los desaguisados provocados por la precariedad laboral y la desestructuración de los mercados de trabajo.

Llegados a este punto, elaboramos diversas interrogantes sobre las políticas sociales tendentes al logro de integración e inserción sociolaboral o de cualquier índole sobre las y los jóvenes, de las cuáles habría que discriminar entre las que tienen mayor trascendencia que otras, para así cuestionarse muchos de los puntos que justifican sus objetivos. En el caso de la inserción profesional que es el que más nos interesa en el discurrir de esta incursión teórico-exploratoria sería preciso cuestionarse lo que Castel sugiere: “[...] ¿Qué puede ser una inserción social que no desemboque en una inserción profesional, es decir en la integración?” (Castel, 1997: 436). Y a renglón seguido, puede venir la pregunta ¿Si no se inserta profesionalmente a los miembros que darán forma a la sociedad del futuro, dónde caminará una sociedad con un déficit muy acentuado de integración o solidaridad orgánica (Durkheim, 1982)? No se encontrarían actualmente muy buenas respuestas a tan profunda cuestión. La realidad a la que nos enfrentamos es que el retraso en la inserción socioprofesional de jóvenes es un proceso que se está alargando hasta incluso diez años más de lo que venía siendo la norma general hacia la década de los años ochenta del pasado siglo. Por ello, detectamos que se producen unas consecuencias no muy positivas en el transcurso del ciclo vital de las y los jóvenes. El tradicional esquema familiar en que se llegaba a la etapa denominada nido vacío, en la cual los padres conseguían colocar a toda su prole en una posición autónoma familiar se retrasa hasta como mínimo superada la treintena de años. “Las dificultades en la consolidación de la integración laboral dejan en evidencia que las edades a las que se prolongan incluyen una parte importante de la fase de formación de la familia y, en esa fase, el paro origina unos retrasos decisivos para el normal desarrollo del ciclo vital” (Garrido, 1996: 248-249). Todo ello provoca que la falta de integración laboral impida el paso a un status de adulto en nuestras sociedades, así pues la barrera que se les pone a la juventud para convertirse en ciudadanos totales con autonomía propia es muy difícil de franquear. La situación no sería sostenible sin el papel de red de apoyo

tanto económico, psicológico, como social que desempeña la familia, lo que ocurre es que con el paso del tiempo **las familias del futuro nunca tendrán la oportunidad de brindar el apoyo que les prestaron sus antecesoras**. Si la familia fue –y viene siendo– el sostén en los momentos en los individuos jóvenes no pueden emanciparse socialmente y posibilita una posición estable/cómoda para ellos, **¿Qué ocurrirá cuando las transformaciones en los núcleos familiares del futuro no garanticen de forma tan segura una “estabilidad” como la de ahora?** ¿Será posible ajustar las tendencias de cambio para reconducir la situación actual de las y los jóvenes? Éstas son cuestiones que serán despejadas con el paso del tiempo y cuyas respuestas no pueden ser vislumbradas por la naturaleza de estos papeles.

## Conclusión

El objetivo final de este artículo ha sido establecer un punto de partida para reflexionar sobre posibles soluciones o reformas que fueron abandonadas, pero que quizá en el momento presente puedan tener mayor vigencia. Estos puntos han sido desarrollados a lo largo de estas palabras, pero convenimos que es un buen criterio recordarlos: **reparto del trabajo**, conveniencia o no de **una renta básica** y sobre todo el factor fundamental del trabajo como elemento central de la integración social de los jóvenes. Un hecho innegable es que los efectos perniciosos de las políticas neoliberales emergen a la superficie. Las metamorfosis sufridas por la cuestión social y su transformación en un elemento secundario han provocado **mutaciones en los procesos de integración social**. El aumento de la zona de vulnerabilidad es un claro ejemplo de esta deriva deslegitimada de la sociedad salarial respecto al empleo. Por ello, fundamentamos que el colectivo más afectado por estas dañinas mutaciones es la juventud. Ahondando en esta idea se argumenta que **ya no son sólo los jóvenes los que se ven tocados por la fragmentación del trabajo, sino que la desestabilización llega incluso a los que estaban instalados en la confortable zona de integración**. Así el riesgo inherente producido por estos contextos afecta al colectivo joven de la población y hace que estén sometidos a una intensidad en su vulnerabilidad superior a cualquier otro grupo. La conformación de la identidad personal en base al trabajo precarizado es el efecto más patente en el caso de los jóvenes en circunstancias de vulnerabilidad social. A la juventud le afectan profundamente las negativas condiciones (calificación inadecuada, precariedad laboral, regulaciones laborales frecuentes, etc.) que arrastran desde el principio, de ahí que condicionen de manera muy importante su proceso de integración social.

Por otro lado es necesario poner atención sobre **la perpetuación de la aproximación sucesiva como una estrategia eficaz para la juventud**, porque si se transforma en una constante la aproximación nunca es culminada y las trayectorias de precariedad se convierten en una tónica muy presente. En los sistemas actuales de relaciones laborales la precariedad se ha enquistado de una forma muy profunda en el caso de los jóvenes. Asimismo, **el elemento de solidaridad familiar como “colchón social” utilizado por la juventud puede tener los días contados cuando la vulnerabilidad afecte a los futuros padres**.

En esa misma línea, insistimos en que **la población joven y las mujeres son los colectivos sociales más afectados por la reestructuración** provocada por el paradigma de la sociedad informacional en las relaciones laborales. La clave de género y la nueva condición juvenil vienen a empeorar los niveles



de inserción social de buena parte de la juventud española, haciendo más profundos los efectos dañinos provocados por la crisis económica y del empleo.

Otro hecho a subrayar es **el proceso de feminización de algunos contextos laborales, que suele provocar una tendencia a la precarización y fragilidad** en las relaciones laborales de esos puestos de trabajo. La juventud como concepto diverso está afectado por un conjunto de problemáticas que se nominalizan en varios factores cruciales: alargamiento del periodo de dependencia económica, obstáculos para la emancipación del hogar paterno y barreras infranqueables para el acceso a un puesto de trabajo estable. Toda esta “lista negra” impide a cualquier joven, bien sea urbano o rural, su acceso a la ciudadanía total. Por último, apuntamos que **la falta de integración laboral impide el paso hacia status de adultez**, de tal manera que la barrera que tiene que superar la juventud, para convertirse en ciudadanos totales con autonomía propia, es muy difícil de franquear.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, L. E.;** *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Trotta. Madrid 1999.
- Bernales, J. G.;** *Políticas de juventud y nueva condición juvenil* en *Revista de Estudios de Juventud*. Nº 59. 2002.
- Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany C.; (Comp.)** *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Icaria. Madrid 1994.
- Cachón, L. (dir.);** *Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo*. 7 i mig Editorial. Valencia 1999.
- Cachón, L. (ed.);** *Juventudes y empleos: perspectivas comparadas*. Instituto Nacional de la Juventud. Madrid 2000.
- Camarero, L. A.** (1993) *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- Casal, J.;** *Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración* en *REIS Revista Española de Investigaciones Sociológicas* Nº 75. 1996 pp. 295-316.
- Castel, R.;** *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*. Paidós. Barcelona 1997.
- Castells, M.;** *La era de la información. (3 vol.)* Alianza. Madrid 1997.
- Coleman, J. y Husen, T.;** *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*. Narcea. Madrid 1989.
- Durkheim, E.;** *La división social del trabajo*. Akal. Madrid 1982.
- Elias, N. y Dunning, Th.** (1992) *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. FCE, Madrid.
- Elzo, J.;** *Informe Jóvenes españoles 2005*. Fundación Santa María. Madrid 2006.
- Garrido, L., y González, J. J.;** *El mercado de trabajo agrario* en *Revista de Estudios Regionales*. Nº 31. 1992.
- Gavira, L.;** *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid 1993.
- Giarini, O. y Liedtke, P.;** *El dilema del empleo. El futuro del trabajo*. Galaxia Guttenberg. Barcelona 1998.
- Gil Calvo, E.;** *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Alianza. Madrid 2004.
- González, J. J., De Lucas, A., y Ortí, A.;** *Sociedad rural y juventud campesina*. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimenticios. Madrid 1985.
- González, J. J. y Gómez Benito, C.; (coords.)** *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. McGraw-Hill. Madrid 2004.

- Goodhart, M.** (2006): "None So Poor that He is Compelled to Sell Himself"; Democracy, Subsistence, and Basic Income," en Lansé Minkler and Shareen Hertel (eds.) *Economic Rights*.
- Huguet, A.;** *Segmentación en el mercado de trabajo español*. Consejo Económico y Social. Madrid 1999.
- Informe de la Comisión de Trabajo de Investigación,** Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Económico y Social de Andalucía sobre el estudio *Andalucía ante la Sociedad de la Información*. Consejo Económico y Social. Sevilla 2002.
- Klein, N.;** *No logo. El poder de las marcas*. Paidós. Barcelona 2001.
- Lockwood, D.;** *El trabajador de clase media*. Aguilar. Madrid 1968.
- Lozares Colina, C. (coord.), Grupo de Estudios Sociológicos sobre la vida cotidiana y el trabajo; ¿Sirve la formación para el empleo?** Consejo Económico y Social. Madrid 2000.
- Maruani, M., Rogerat, Ch. Y Torns, T.; (Dir.s.)** *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Icaria. Barcelona 2000.
- Míguelz, F., y Prieto, C.; (Dir. y coord.)** *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI. Madrid 1999.
- Miles, S.;** *Youth lifestyle in a changing world*. Open University Press. Philadelphia 2000.
- Noguera, J. A.** (2002) "¿Renta básica o trabajo básico? Algunos argumentos desde la teoría social". *Sistema: revista de ciencias sociales*. Nº 166. pp. 61-86.
- Offe, K.;** *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Alianza. Madrid 1992.
- Offe, K.;** *Retos y transformaciones en la sociedad del trabajo*. Garkoa. San Sebastián 1997.
- Pahl, R. E.;** *Divisiones del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1984.
- Poulantzas, N.;** *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI. Madrid 1977.
- Prior Ruiz, J. C.;** *La calidad de vida de la mujer trabajadora*. Universidad de Granada. Granada 1997.
- Rifkin, J.;** *El fin del trabajo*. Paidós. Barcelona 2004.
- Requena Santos, F.;** *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*. Siglo XXI. Madrid 1991.
- Requena, M. (dir.);** *Los valores de la juventud española: 1960-1990*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid 1992.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas.** Nº 77-78. 1997.
- Revista de Estudios de Juventud.** Nº 41. 1998.
- Revista Internacional de Sociología.** Nº 11. 1995.
- Rifkin, J.;** *La era del acceso*. Paidós. Barcelona 2000.
- Rodríguez Madroño, P., y Román del Río, C. (Eds.)** *La mujer en el mercado de trabajo*. Instituto de Desarrollo Regional. Consejería de Trabajo e Industria. Junta de Andalucía. Málaga 2000.
- Ruiz de Olabuénaga, J. I.;** *La juventud liberta*. Fundación BBV. Bilbao 2000.
- Sampedro, J. L.;** *El mercado y la globalización*. Destino. Madrid 2002.
- Sampedro, M. R.;** *El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género en Política y Sociedad*. Nº 8. 1992.
- Sennet, R.;** *La corrosión del carácter*. Anagrama. Barcelona 2000.
- Smith, D. J. (ed.);** *Understanding the underclass*. Policy studies institute. London 1992.
- Tezanos, J. F. y Sánchez, R. (Eds.);** *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Sistema. Madrid 2002.
- Toharía, L.;** *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza. Madrid 1983.
- Toharía, L., y otros;** *El mercado de trabajo en España*. McGraw-Hill. Madrid 1998.
- Veblen, Th.;** *La teoría de la clase ociosa*. Alianza. Madrid 2004.

**Valle Cabrera, A. y Muñoz Sánchez, V. M. (2009)** "La juventud ante la encrucijada de la ciudadanía". *Aposta: revista de ciencias sociales*. Nº 40. Enero, Febrero, Marzo 2009. Publicación on line: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/avcabrera.pdf>. 17 páginas.

**VV. AA.;** *La inserción sociolaboral a debate. ¿Del paro a la exclusión?* Editorial Popular. Madrid 1993.

**VV. AA.;** *La economía sumergida en Andalucía*. Consejo Económico y Social de Andalucía. Sevilla 2002.

**VV. AA.;** *Informe Juventud en España 2008*. Instituto de la Juventud. Ministerio de Igualdad. Madrid.

**Weber, M.;** *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Península. Barcelona 1970.

